



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0003876/2020

2ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Patricia Caro, solicitando autorización para dictar el curso Introducción al Análisis Estadístico en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba y realizar actividades de docencia y coordinación en el Programa de Formación en ciencia de Datos para la actividad bancaria de Bancor en la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que dichas actividades no interferirían en las funciones asignadas en esta Facultad como docente de dedicación exclusiva, por insumirle una carga horaria de cuatro coma cinco (4,5) horas semanales en el mes de marzo, siete (7) horas semanales en el mes de abril, siete (7) horas semanales en el mes de mayo, dos (2) horas semanales en los meses de junio y agosto y seis (6) horas semanales en el mes de setiembre;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28.951) a dictar el curso Introducción al Análisis Estadístico en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba y realizar actividades de docencia y coordinación en el Programa de Formación en ciencia de Datos para la actividad bancaria de Bancor en la Facultad, en las fechas solicitadas y convalidando las actividades ya realizadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE